



NIT. 900.296491-8
Calle 16 # 36 – 41 - Sede principal
(1)390 6326 - (1)390 6741 - 310 316 4651
Calle 42 F Bis Sur # 84-10 - Sucursal
(1)579 3487- (1) 453 0479 - 310 316 4651
recicladorespuertadeoro@hotmail.com
www.puertadeorobogota.com
Bogotá - Colombia

La suscrita Representante Legal de la **ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA** con **NIT: 900.296.491-8**, **ELFA NELLY VARGAS QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 52.028.833** de Bogotá.

CERTIFICA:

Que hemos recibido de la entidad, **SECURITY Y FIRE SAS CON NIT 901.043.934-8**, el día 16 de Diciembre del 2025 en calidad de disposición final, elementos dados de baja los cuales relaciono a continuación:

MATERIAL	KILOS
Puertas y parales (Chatarra)	208,5

Estos materiales son comercializados con la industria para su disposición final. El Cartón y plegadiza con **Recolam**, el archivo y periódico con **Creambiental**, el plástico se le realiza un proceso de Peletizado saliendo como materia prima para la fabricación de Bolsa, el Pet con **Ekored**, la Chatarra con **Industrias Unidas Funza**, el vidrio con **O-I Peldar**.

Cabe resaltar que adelantamos nuestras actividades de reciclaje y aprovechamiento cumpliendo con los estándares técnicos adoptados por la norma NTC 9001 de 2008 Certificado MP 120-1, así mismo con la norma de Competencial Laboral- SENA-220201016 Manipular los residuos Peligrosos de acuerdo con procedimientos de la organización y normatividad vigente.

Nos encontramos autorizados por la Superintendencia de Servicios Públicos según RUPS Nº **2016332255354669 De 18/10/2016 ID 32255**, en cumplimiento del Decreto nacional de aprovechamiento 596 de Abril de 2016, Resolución CRA 720 de 2015, AUTO 275 de 2011 y AUTO 587 de 2015 expedida Corte Constitucional y Resolución **068** del 2014, expedida por la Unidad Administrativa Especial de servicios públicos UAESP donde los autorizados para el manejo de Residuos Sólidos en la ciudad, son las organizaciones de Recicladores.

Al reciclar una tonelada de papel o cartón ustedes construyen al medio ambiente, pues se salvan en promedio 15 árboles; se disminuyen el consumo de energía en un 60% y el de agua en un 80%, además disminuyen las emisiones de gases efecto invernadero, que provocan el calentamiento global del planeta, gracias a una menor utilización de recursos naturales.

Con los Ingresos obtenidos se benefician los asociados de puerta de Oro en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias y la obtención de fuentes de trabajo estables.

Se expide la presente certificación a los (17) días del mes de Diciembre del año 2025

ELFA NELLY VARGAS QUINTERO
Representante Legal.





NIT. 900.296491-8
Calle 16 # 36 – 41 - Sede principal
(1)390 6326 - (1)390 6741 - 310 316 4651
Calle 42 F Bis Sur # 84-10 - Sucursal
(1)579 3487- (1) 453 0479 - 310 316 4651
recicladorespuertadeoro@hotmail.com
www.puertadeorobogota.com
Bogotá - Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO



NONRA PADILLA HERRERA
NOBEL AMBIENTAL
ALTERNATIVO 2013
CENTRO Y SUR AMERICA



Vigilado
Superservicios